



DEVOTO TRÍDUO

EN HONOR DEL INVICTO MARTIR

SAN FELICIANO

CUYA IMÁGEN Y SAGRADAS RELIQUIAS
SE VENERAN EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
DE LA CIUDAD DE CABRA, PARA PEDIR Á DIOS
POR LA INTERCESIÓN DEL SANTO MÁRTIR
ALGÚN ESPECIAL FAVOR.

POR

D. PEDRO PEDROSA GARCÍA

Presbítero, Coadjutor de dicha Parroquia.



1903

TIPOGRAFÍA DE MANUEL CORDÓN

CABRA



SANCTI MARTINUS MARTIR DE NOMERE PROPHETIA

Yoos Doctor Don José Bozuelo y Herrero,
por la gracia de Dios y de la Santa
Sede Apostólica Obispo de Córdoba,
Caballero Gran Cruz de la Real y
Distinguida Orden Americana de Isa-
bel la Católica, del Consejo de S. M.
etc. etc.

*Por quanto de Nuestra orden ha sido
examinado el libro titulado DEVOTO
TRÍDUO EN HONOR DEL INVICTO MÁR-
TIR SAN FELICIANO escrito por el Pres-
bítero D. Pedro Pedrosa García, Coad-
jutor de la parroquia de Santo Domingo
de Guzmán, de la ciudad de Cabra, en
esta Nuestra Diócesis, y según el infor-
me del censor no se encuentra en el indi-
cado libro cosa alguna contraria á la fé
y á las costumbres, por el presente damos
Nuestra licencia para que pueda impr-
mirse, debiendo estampar en él este Nues-
tro permiso y entregar el autor dos ejem-
plares impresos en Nuestra Secretaria
de Cámara y Gobierno, á los efectos que
procedan.*

*Dado en Nuestro Palacio Episcopal,
de Córdoba á veinte de Noviembre de mil
novecientos dos.*

† EL OBISPO DE CÓRDOBA.

Hay un sello

Por mandado de S. E. I., el Obispo, mi Señor:
DR. CONSTANTINO MONTILLA.

SAN FELICIANO (1)

Para conocimiento de todos, y en especial de los devotos de San Feliciano, por vía de prólogo, ponemos aquí un breve extracto de la bien escrita y detallada memoria que, un sobrino del noble y piadoso Varón á quien fué donado el sagrado cuerpo del Santo, escribió, para que se conservase en el archivo de la parroquia de Santo Domingo en la cual se venera, actualmente, la imágen del Santo Mártir y sus sagradas reliquias.

«En el año de 1825, D. Pedro M.^a Heredia del Rio, natural y vecino de esta Ciudad de Cabra, acompañado de su hermano D. Segundo, fué peregrinando á Roma para ganar el Sto. Jubileo. Llegó al término de su viaje en 16 de Octubre, y al poco tiempo de su residencia en esa capital de todo el orbe católico, de la que ya no salió nunca, (2) era

(1) Memoria que escribió D. Fulgencio M.^a de Heredia y Cabrera en el año de 1891.

(2) Murió en Roma el día 19 de Febrero de 1853 y el diario Romano de 1.^o de Marzo siguiente publicó su necrología y elogio.

muy conocido en ella por su *extraordinaria* piedad, por su ejemplar virtud y por sus no vulgares conocimientos. Así no me sorprende que, el Sr. Cardenal D. Plácido Zurla, del orden de S. Benito, del tituto de Sta. Cruz en Jerusalém, Vicario general del Papa León XII, y Juez ordinario de la Curia Romana y de su distrito, en 10 de Octubre de 1827, esto es, antes de cumplir dos años de vivir en Roma D. Pedro, le diese una auténtica por la que consta que en el cementerio de Sta. Priscila, en la vía Salaria nueva, estaba sepultado San Feliciano, Mártir, de nombre propio; que ese Sr. Cardenal, por mandato de S. S. extrajo de allí, de las catacumbas, ese sagrado cuerpo, y, con un vaso teñido en sangre, lo dió al noble varón español Sr. don Pedro Heredia (*Novili viro D. D. Petro Heredia Hispano;*) y que ese mismo cuerpo lo había vuelto á poner reverentemente en una cajita de madera, cubierta con papel pintado y ligada con una faja ó venda de seda roja, sellada con sus sellos, había vuelto á dárselo con las facultades de tenerlo consigo ó en su casa, darlo á otras personas, extraerlo de Roma, y exponerlo á la pública veneración

de los fieles en cualquier Iglesia, Oratorio ó Capilla.

Dueño, el Sr. D. Pedro, de tan preciosa reliquia hizo que á su costa fuese colocada en cera á modo de imágen, adornada con vestidos de seda y oro; la reconoció el Cardenal, Constantino Patrizi, en 25 de Junio de 1842, y declarando, este Sr., que era el mismo cuerpo de S. Feliciano, lo puso en una urna de madera con cristales, bien cerrada, y sellada con sus sellos, y volvió á entregarlo al Sr. D. Pedro, incondicionalmente, con las mismas facultades con que se lo había dado el Cardenal Zurla cuyo sucesor era en los cargos de Vicario General de S. S., y Juez Ordinario de la Curia Romana y de su Distrito, según la auténtica original que conservo.

D. Pedro Heredia que en todo buscaba siempre la mayor honra de Dios y de sus Santos, no queriendo retener consigo, para sí solo y para sus más allegados, el sagrado cuerpo de San Feliciano, lo expuso, á la veneración pública, en varias Iglesias de Roma; y cuando lo tenia en la capilla de Sta. Cita en la Iglesia de Sta. Cruz de Luca, lo sacó para

remitirlo á su hermano D. Tomás, vecino de Aguilar de la Frontera, á fin de que, sin perder su derecho de propiedad, el Sto. fuera expuesto á la veneración de los fieles en una de las dos capillas de las que el Sr. D. Pedro era patrono en Cabra; á saber: la de Sta. Catalina, antes de S. Juan Evangelista, en la Iglesia, hoy parroquia de Sto. Domingo de Guzmán, y la del Sagrario en la antigua parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles: creyendo que con eso recibiria honor esta Ciudad en la que, él y sus hermanos, habian sido bautizados.»

Después refiere el envio del Sto. cuerpo á España y su arribo á la Bahía de Málaga, el jueves ocho de Mayo de 1845. Fue reconocido en la Aduana, á petición del consignatario, por una comisión de Canónigos; y, abierto el fuerte cajón que envolvía el sepulcro, hallaron, roto uno de los cristales, ya por torpeza de los carpinteros á quienes se encargó la operación ó por averia que sufriera en el mar; pero las reliquias se hallaban en la forma que fueron colocadas en Roma y expresan las letras auténticas del Cardenal Patrizi. Esto, que pareceria una desgracia,

redundó en mayor gloria de Dios y en honor de San Feliciano. Determinaron, para repusar el cristal, por no ser aquel lugar á propósito, conducir la urna al convento de Santa Clara. Repuesto el cristal roto, con dos sobrepuestos, y sellada la cabeza de los tornillos que los aseguraban, con el de aquella Iglesia Catedral, de lo cual, así como de la autenticidad de las reliquias, se dió competente certificado por el Sr. Vicario Capitular de aquella Diócesis, para satisfacer la devoción de los fieles, se expuso en la Iglesia de las referidas religiosas: y fueron tantas las personas de Málaga y de los pueblos comarcanos que acudieron á verle, por la fama de milagroso que le acompañaba, comprobada con la curación de la mano de una de las sirvientas del convento y otros favores recibidos por su intercesión, que hubo necesidad de colocarlo tras de una verja y poner á su lado un retén de Guardias Civiles.

A los tres días de haber estado expuesto, en los que ni de día ni de noche se desocupaba la Iglesia, por evitar desórdenes, fue preciso entrarlo dentro de la clausura. El autor de la noticia que extractamos, dice, tie-

ne una carta de su tío D. Pedro, escrita en Roma, á 4 de Julio de 1845, dirigida á su padre, en la que le dice le habían proporcionado *La Esperanza*, papel público de Madrid, del que copiaba lo siguiente. Número 208 Miércoles 11 de Junio 1845: «Málaga 6 de Junio. Se ha desembarcado en ésta, procedente de Roma, el cuerpo de San Feliciano, soldado romano en tiempo de Diocleciano y uno de los muchos Mártires de aquella época. Desde luego se notó en la población el deseo de ver y tocar al Santo, colocado en Santa Clara, adonde concurre un inmenso gentío de todas las clases de la sociedad.

Ha hecho diferentes milagros que tienen sorprendidos á nuestros hombres faltos de fé. Es preciso tener una guardia respetable para contener á las gentes, en quienes se ha avivado extraordinariamente.» Y en el número 210 del Viernes 13 de Junio del mismo periódico: «Málaga 9 de Junio. El cuerpo del Mártir S. Feliciano ha estado expuesto al público varios días, y en ellos se ha tocado hasta que punto es positiva la fé religiosa de los españoles.» Y en la misma carta

escribió mi tío: «Yo no se que fuese soldado, ni el tiempo de su martirio.»

D. Tomás de Heredia, envió á dos de sus hijos con ocho hombres de Aguilar, para conducir al Santo. Salieron de Málaga á las doce de la noche del 19 de Junio de 1845 y llegaron á dicha Villa, en la madrugada del 24 del mismo mes, y la casa de D. Tomás, no pudo desocuparse de la multitud de personas que, de Aguilar y pueblos cercanos, acudían á ver al Santo.

El autor de esta memoria, fué á Córdoba, por mandado de su padre, para presentar las auténticas á la Autoridad superior Eclesiástica; permaneciendo el Santo en Aguilar, hasta la muerte de D. Tomás Heredia, ocurrida el 23 de Marzo de 1856.

Otorgada partición de sus bienes entre los hijos, por convenio de los hermanos, dejaron el Santo á su hermana D.^a Petronila que, con la dispensa necesaria, casó con su primo, D. Modesto Sánchez Vida; y, al fijar en Cabra su domicilio, trajeron de Aguilar á San Feliciano, el 21 de Mayo de 1863, y lo colocaron en su casa. Y viendo que han cambiado los tiempos, que se ha convertido

en parroquia la antigua Iglesia de Santo Domingo, que bajo la dirección y vigilancia del digno, celosísimo é instruido Arcipreste Sr. Licenciado, D. José del Carpio y Morilla, (1) ese templo ruinoso, ha sido reparado y embellecido, los referidos señores, restauraron y pintaron, á su costa, la capilla de Santa Catalina y colocaron en ella la urna con el sagrado cuerpo de San Feliciano.

A continuación describe el Sr. Heredia, la urna donde yace, el ropaje que viste y la forma y posición que en ella ocupa el Santo Mártir.

Aún cuando, como dejamos dicho, algunos han escrito y publicado que este Santo, fué soldado romano, podemos afirmar que nada se sabe, absolutamente, de esto. El haber sido conducido á Cabra, patria de algunos Santos, movió á otros á decir que fué natural de esta Ciudad; pero tampoco puede aducirse prueba alguna para ello.

Por último, S. S. el Papa Gregorio XVI. de feliz memoria, por su rescripto de 28 de Julio de 1845, concedió, para siempre, indub-

(1) Primer Cura propio de la parroquia de Santo Domingo de Guzman. Murio el 13 de Agosto de 1893.

gencia plenaria, aplicable á las almas del purgatorio, dos veces al año; á saber: una desde las primeras visperas de la fiesta de San Feliciano, hasta la puesta del sol del día de su octava; y otra en el día aniversario de su traslación (á la capilla en que ahora está colocado en la parroquia de Santo Domingo) principiando desde las primeras visperas, del 21 de Noviembre, hasta puesto el sol del día 22, en que ésta se verificó; (1) con tal de que, confesados y comulgados, visiten esa capilla y rueguen en ella, algún tiempo, según la mente de su Santidad.



(1) En el año de 1801.



1903
TIPOGRAFÍA DE MANUEL CORDO
CÁBRA

